



AVISO IMPORTANTE

ESTIMADO PASAJEROS SE LES INFORMA QUE A PARTIR DEL DÍA LUNES 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL USO DEL CUBRE-BOCAS SERÁ OBLIGATORIO ANTES DE SUBIR A CUALQUIER UNIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO, DE LO CONTRARIO SERÁ SANCIONADO Y NO PODRÁ ASCENDER Y SE TOMARÁN MEDIDAS REGLAMENTARIAS PARA EL CONDUCTOR DE LA UNIDAD.

❖ AYUDANOS A AYUDARTE, TRANSPORTE PÚBLICO EN LA LUCHA CONTRA EL COVID-19



GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTEPEC, PUEBLA.
2018-2021



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTEPEC, PUEBLA.
2018-2021